



SALTA, 29 ENE 2018

RESOLUCIÓN N°

1040

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 351-288850/17

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales el Sr. Carlos Porcelo, Director General de Articulación Científico Tecnológica dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial al proyecto “**Talleres Científicos de Biología, Química, Matemática y Lengua**”, a realizarse desde el 13 de Mayo al 11 de Noviembre de 2018, en la Universidad Nacional de Salta, de la Ciudad de Salta; y

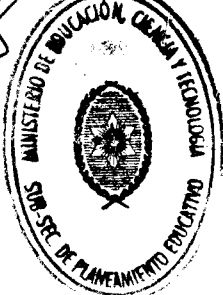
CONSIDERANDO

Que los destinatarios de la capacitación serán Estudiantes entre 12 y 18 años que estén cursando el Nivel de Educación Primario y Secundario de la Provincia de Salta;

Que la acción se realizará desde el 13 de Mayo al 11 de Noviembre de 2018, con una carga horaria de 69 horas reloj, equivalente a 92 horas cátedra;

Que el curso se enmarcará en la modalidad presencial, siendo los Docentes Talleristas por parte del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y de la Universidad Nacional de Salta de las Facultades de: Ciencias Naturales, Ciencias Exactas, Ciencia de la Salud e Ingeniería: Prof. María Rosa Rodríguez, Prof. Ariel Alberto Barbuio, Prof. Luisa del Milagro Ajaya, Prof. Pablo Sebastián Chuchuy, Prof. Lía Analuz Puca, Prof. María del Carmen Chilo, Prof. Ileana Alejandra Puca, Prof. Analía Gloria López, Prof. Marcela Verónica Allende, Prof. Marcia Noelia Chuchuy, Prof. Luisa Magdalena Rueda, Prof. Liz Paola Cardozo, Prof. Emiliano López, Prof. Analía Raquel Castillo, y Prof. Juan

Manuel Díaz.





RESOLUCIÓN Nº

040

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

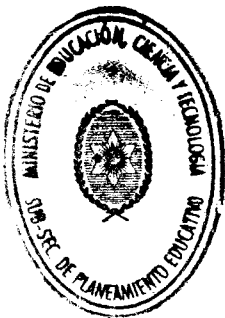
EXPEDIENTE Nº 351-288850/17

Mg. Lelia Beatriz Lozano, Ing. Ada Virginia Cazón Narváez, Ing. Ana Laura Artinian, Mg. Lucía Beatriz del Carmen Nieva, Lic. Gabriela Elizabet Vargas, Lic. María Alejandra Torrea, Lic. Víctor Davis Juárez, Lic. Mirta Aida Terán, Mg. Juan Sergio Escalante, Dra. Rossana Elizabeth Ledesma, Dra. Cecilia Mércuri, Lic. Rolando David Vera, Diplomada Nancy del Rosario González Turu, Diplomada Griselda Noemí Copa, Dra. Andrea Ximena González Reyes, Lic. Ivanna Gabriela Cruz, Lic. Hilda Beatriz Macagno, Dra. Sandra Mónica Rodríguez Artigas, Lic. Ximena Gisela del Milagro Acosta, Dra. Anahí Maitén Alberti D'Amato y Prof. Gladys Esmeralda Fernández. Ambas instituciones con sus respectivos Ayudantes de Cátedra;

Que los objetivos generales son:

- Reconocer hechos cotidianos que pueden ser tratados por las diferentes disciplinas,
- Comprender conceptos y principios rectores de las disciplinas abordadas.
- Conocer y utilizar distintos tipos de representaciones: símbolos, textos, formulas, gráficas, esquemas y tablas.
- Diseñar y ejecutar distintos experimentos con control de variables y análisis de resultados.
- Analizar situaciones problemáticas con actividad de modelado de situaciones científicas.
- Desarrollar aptitudes para el trabajo en equipo.
- Reconocer valores sociales en los alumnos participantes.

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo al presente proyecto;




Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

040

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 351-288850/17

Por ello;

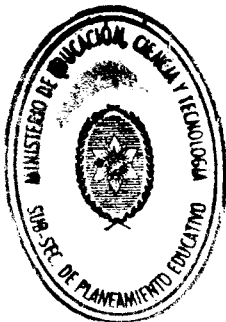
EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al proyecto “Talleres Científicos de Biología, Química, Matemática y Lengua”, de acuerdo a la presentación realizada por el Sr. Carlos Porcelo, Director General de Articulación Científico Tecnológica dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, destinado a Estudiantes entre 12 y 18 años que estén cursando el Nivel de Educación Primario y Secundario de la Provincia de Salta, que se realizará desde el 13 de Mayo al 11 de Noviembre de 2018, en la Universidad Nacional de Salta, de la Ciudad de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta